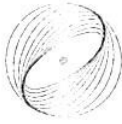
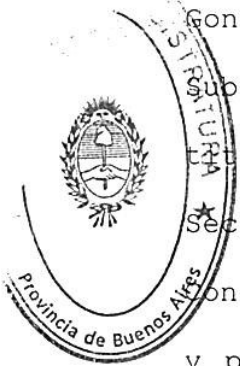


ACTA NÚMERO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE

A los DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, del tercer piso del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSTeam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dr. Fernando Matías Compagnoni, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Martín Mena, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino (quien sule a su titular), Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Ricardo Lissalde (quien sule a su titular), Dra. Marina Mongiardino (quien sule a su titular), Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Martín Rivas y Dra. Patricia Cecilia Toscano, el



Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judit González, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Monte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MIÉRCOLES 10/ 07/ 24. HORA 12.30.** -----

**TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

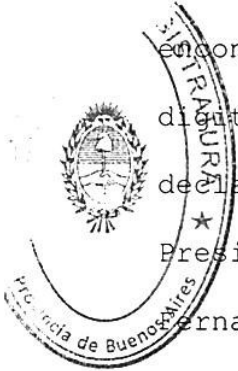
1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----



8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

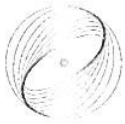
9. Temas varios. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las trece horas, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria. -----



**LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido considerada, las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día martes 2 de julio de 2024, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS:** El señor Secretario informa al plenario que, fuera de las presentaciones efectuadas, no ha habido aún novedades en los autos "PELEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, ni en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de



trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, mientras que en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA\ (Expte. N°42567-2024)", en trámite pendiente ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, se dictó resolución rechazando el pedido de reposición interpuesto y concediendo la apelación en subsidio presentada. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

**INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.**

**CUADRO DE VACANTES:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Otorgada la palabra a la Dra. Paula Zitti, presenta al plenario una síntesis de las actuaciones incoadas con motivo de la impugnación al orden de méritos provisorios interpuesto por el Dr. Leonardo Bluhn. -----



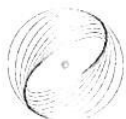
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen considerar en la presente sesión lo solicitado. -----

CONSIDERACIÓN DE IMPUGNACIÓN A ORDEN DE MÉRITOS

PROVISORIOS. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado la presentación efectuada por el Dr. Leonardo Bluhn, así como el informe de la Sala Examinadora correspondiente, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTAS** la impugnación presentada al orden de méritos provisorios elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **DEFENSOR/A OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, (examen escrito 11/07/22)** obrantes en los actuados caratulados: "BLUHN, LEONARDO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-326/2023.-----

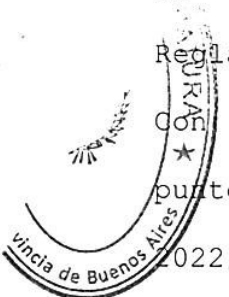
1.- Que el Dr. LEONARDO BLUHN (DNI 28.058.492) postulante para el cargo de **DEFENSOR/A OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS (examen escrito 11/07/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes otorgada en la siguiente categoría: Formación Profesional y/o Académica. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: "El postulante



solicita se le reconozca puntaje por Cursos y Actualizaciones. En su impugnación formula un desagregado de los cursos acreditados. De la revisión de su RIA surge que, si bien algunos de los Cursos y Programas de Actualización que denuncia fueron debidamente acreditados no alcanzan a cubrir las 80 hs. requeridas por el Reglamento aplicable para el RIA y PODA (Anexo I. C. e.). -

Con respecto a los restantes cursos referenciados como puntos VIII a XIV no fueron denunciados en el RIA 2022/2023, tratándose de una actualización extemporánea y de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación incorporada al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, correspondiente a la Convocatoria que incluya el examen en cuestión. -----

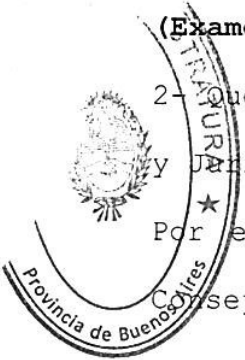
Asimismo, esta Sala entiende que no corresponde reconocer puntaje cuando la carga del antecedente fue imprecisa y/o incompleta y el/la postulante pretende subsanarlo en la impugnación (conf. art. 23 Reglamento aplicable para el RIA y PODA sentado en Res. 3481, entre otras). -----





Esta Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por el Dr. BLUHN, Leonardo y confirmar la puntuación otorgada con el orden de méritos provisorios votado para el cargo de **Defensor/a Oficial - para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- (Examen 11/07/22) Departamento Judicial San Nicolás.**"-----

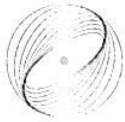
2- Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones.----  
Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1°:** Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **DEFENSOR/A OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS (examen escrito del 11/07/22)**, respecto de la impugnación al orden de mérito provisorio presentados por el postulante **Dr. LEONARDO BLUHN (DNI 28.058.492)**. -----

**Artículo 2°:** Efectuar, respecto al postulante **Dr. LEONARDO BLUHN (DNI 28.058.492)** la ratificación en la puntuación asignada, conforme el informe de la Sala



Examinadora presentado, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

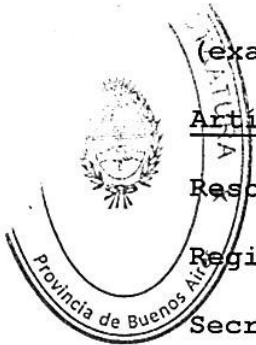
**Artículo 3°:** Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para DEFENSOR/A OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLAS (examen escrito del 11/07/22), de acuerdo a lo dispuesto. -

**Artículo 5°:** Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N° 3611.-----

Registro de Resoluciones.-----

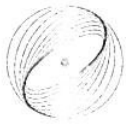
Secretaría. -----



**INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL:** Tomando la palabra el señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti, informa al plenario que se han puesto a disposición en el portal de trabajo, actuaciones referidas a solicitudes de eximición de la Escuela Judicial que tienen dictámenes favorables. -----

Por otro lado, señala, se ha recibido una invitación a concurrir al señor Director Académico, al 28° Congreso Nacional de Capacitación Judicial a llevarse a cabo en la provincia de Catamarca previsto para septiembre de este año, del cual habrá de participar. -----





Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.**

**RESOLUCIONES:** Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el

Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

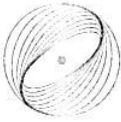
**VISTOS** los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "*dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros*" (art. 25 segundo párrafo). -----

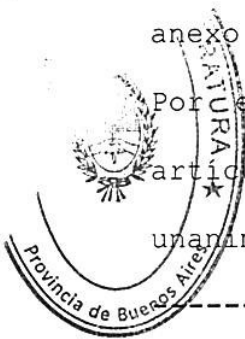


Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---  
Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----  
Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria." -----



Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber. -----

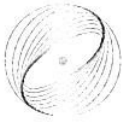
Resolución N° 3612. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

**ANEXO Resolución N° 3612**

EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN



EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
342/2024	GRASSO	Leandro Claudio Jesús	31.433.735	Derecho Público
348/2024	SALGUEIRO	Fernando	33.846.613	Derecho Público

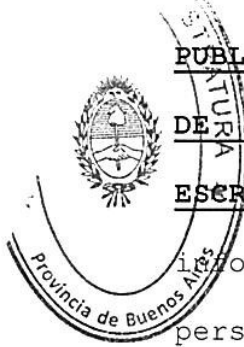
Resolución N° 3612. -----

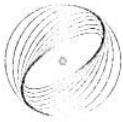
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

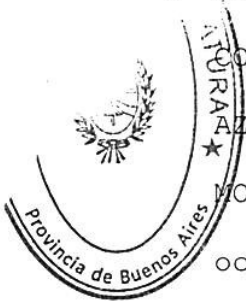
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE PERSONAS INSCRIPTAS A PROCESOS DE SELECCIÓN. OPCIÓN PARA SER EXIMIDO DE NUEVO EXAMEN

ESCRITO: El Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa al plenario que se han procesado los listados de personas inscriptas a procesos de selección en la última convocatoria, los cuales se encuentran a disposición en el material de trabajo. Asimismo se ha preparado un formulario para que dichas personas, así lo desean, puedan optar por hacer valer una aprobación de examen escrito anterior para los citados procesos. Tomando la palabra la Dra. Romina Martínez explica a las y los presentes el funcionamiento de dicho sistema. Efectuado un intercambio entre las Consejeras y los Consejeros, se dispone publicar los listados citados invitando a las y los postulantes a ejercer la opción mencionada en caso de así desearlo. -----





CONSIDERACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS: El  
Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa al  
plenario que la Sala Examinadora ha elaborado y puesto a  
disposición en el material de trabajo, los proyectos de  
órdenes de méritos para ser analizados por el Consejo de  
los siguientes procesos de selección: -----



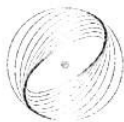
- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES  
AZUL, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, LA MATANZA, MERLO Y  
MORENO-GENERAL RODRIGUEZ [exámenes escritos del 11 de  
octubre de 2022] y; -----

- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES  
MERCEDES Y MORÓN [exámenes escritos del 27 de marzo de  
2023]. -----

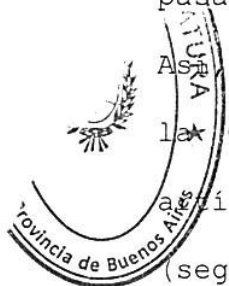
Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen  
tratarlos en la presente sesión. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE  
SELECCIÓN PARA DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS  
FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES AZUL, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, LA MATANZA,  
MERLO Y MORENO-GENERAL RODRIGUEZ [EXAMEN ESCRITO 11/10/22]:

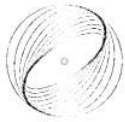
Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al  
plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de



los proyectos de órdenes de méritos provisorios elaborados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, JUNÍN, JUNÍN SEDE CHACABUCO, LA MATANZA, MERLO Y MORENO-GENERAL RODRIGUEZ**, cuyos exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado **11 de octubre de 2022**. -----



Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-591/22**, los



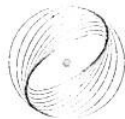
resultados de las pruebas escritas realizadas el día **11 de octubre de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Dres/as. Gustavo Ariel Gamino - Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega - María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán - Valentín Miranda, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de méritos provisorios para: -----

**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL:**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA AZUL EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	IRIBARNE MARIA LUCIA	56.7	90	95	241.7
2	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
3	FRIAS JAVIER	52	90	95	237
4	BARCELONNA MARÍA PAULA	72	60	90	222
5	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
6	STROBINO NICOLÁS HORACIO	25.75	60	95	180.75
7	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4

**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:**

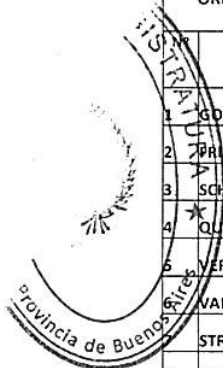
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA JUNÍN EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
2	FRIAS JAVIER	52	90	95	237
3	SCHONFELD EMILIA SALOME	56	95	85	236
4	QUIROGA CESAR ARIEL	66	75	85	226
5	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
6	VALERO CRISTIAN ALBERTO	16.5	85	90	191.5
7	STROBINO NICOLÁS HORACIO	25.75	60	95	180.75



ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA JUNÍN EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
8	SCHONFELD LUCAS ANIBAL	12.5	70	85	167.5
9	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4

**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
JUNÍN sede CHACABUCO:**

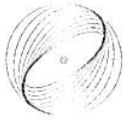
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA JUNÍN sede CHACABUCO EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
2	FRIAS JAVIER	52	95	90	237
3	SCHONFELD EMILIA SALOME	56	95	85	236
4	OLIROGA CESAR ARIEL	66	75	85	226
5	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
6	VALERO CRISTIAN ALBERTO	16.5	85	90	191.5
7	STROBINO NICOLÁS HORACIO	25.75	60	95	180.75
8	SCHONFELD LUCAS ANIBAL	12.5	70	85	167.5
9	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4



**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
LA MATANZA:**

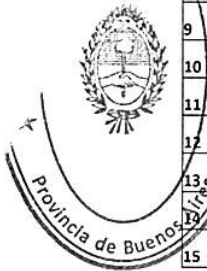
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA LA MATANZA EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
2	ANNOVAZZI ADRIANA RITA	71.5	90	90	251.5
3	MASTROBERTI GABRIELA	59	95	95	249
4	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	60	90	95	245
5	FRIAS JAVIER	52	95	90	237
6	ROUSSEAU EDUARDO LUIS	60.1	90	85	235.1
7	FERNANDEZ ALEJANDRONAHUEL	43.45	85	95	223.45
8	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
9	DIAZ EZEQUIEL ALEJANDRO	41.55	90	85	216.55
10	GARDIOL VERONICA BEATRIZ	29.3	90	90	209.3
11	KLIPAUKA LAURA AGUSTINA	42	65	95	202
12	STROBINO NICOLÁS HORACIO	31.75	66	95	192.75
13	TROTTA IGNACIO ALBERTO	34.5	60	90	184.5
14	LAMOTHE HERNÁN	18.6	70	90	178.6
15	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4





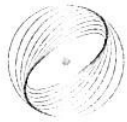
**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MERLO :**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA MERLO EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
2	ANNOVAZZI ADRIANA RITA	65.5	90	90	245.5
3	FOSSA RIGLOS MARÍA PAULA	54	90	100	244
4	MASTROBERTI GABRIELA	53	95	95	243
5	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
6	FRIAS JAVIER	52	95	90	237
7	ROUSSEAU EDUARDO LUIS	60.1	90	85	235.1
8	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
9	FERNANDEZ ALEJANDRO NAHUEL	37.45	85	95	217.45
10	DIAZ EZEQUIEL ALEJANDRO	35.55	90	85	210.55
11	GARDIOL VERONICA BEATRIZ	29.3	90	90	209.3
12	KUPAUKA LAURA AGUSTINA	36	65	95	196
13	STROBINO NICOLÁS HORACIO	25.75	60	95	180.75
14	LAMOTHE HERNÁN	18.6	70	90	178.6
15	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4



**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ :**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ EXAMEN 11/ 10/ 22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	LOMBARDI MICAELA ELISA	77.25	85	100	262.25
2	FOSSA RIGLOS MARÍA PAULA	60	90	100	250
3	ANNOVAZZI ADRIANA RITA	65.5	90	90	245.5
4	MASTROBERTI GABRIELA	53	95	95	243
5	FRIAS JAVIER	58	95	90	243
6	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
7	ROUSSEAU EDUARDO LUIS	60.1	90	85	235.1
8	DIAZ EZEQUIEL ALEJANDRO	53	90	85	228
9	VERA MEYRA MATÍAS	35.5	90	95	220.5
10	FERNANDEZ ALEJANDRO NAHUEL	37.45	85	95	217.45
11	GARDIOL VERONICA BEATRIZ	29.3	90	90	209.3
12	STROBINO NICOLÁS HORACIO	25.75	60	95	180.75
13	LAMOTHE HERNÁN	18.6	70	90	178.6
14	DE BERNARDIS MARIA ANAEL	17.4	60	90	167.4



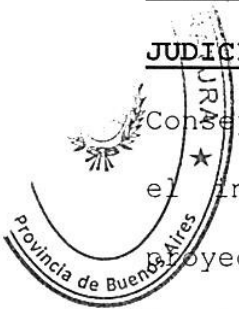
El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como ANEXO II. -----

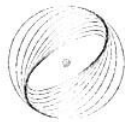
Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

**APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN [EXAMEN ESCRITO 27/03/23]:** Las

Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios elaborados por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN**, cuyos exámenes escritos se llevaron a cabo el pasado **27 de marzo de 2023**.-

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal

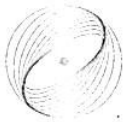




Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°3078 del 01 de noviembre de 2023 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA**, la Resolución N° 3225 del 07 de marzo de 2023, la Resolución N° 3242, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-210/23, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **27 de marzo de 2023**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni - María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi - Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani - Sofía Vannelli, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de méritos provisorios para: -----

**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES :**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA MERCEDES EXAMEN 27/ 03/ 23					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	MICAELA ELISA LOMBARDI	77.25	70	100	247.25
2	EDUARDO LUIS ROUSSEAU	60.1	90	85	235.1
3	MARÍA PAULA FOSSA RIGLOS	60	60	100	220
4	JOAN MANUEL GOMARA GALLIA	54	70	95	219



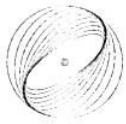
ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA MERCEDES EXAMEN 27/ 03/ 23					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
5	VALERIA DEL ROSARIO SANCHEZ	37	80	100	217
6	JAVIER FRIAS	52	70	90	212
7	ANGELA BEATRIZ DIAZ	53	70	80	203
8	MATÍAS VERA MEYRA	35.5	70	95	200.5
9	FERNANDO JAVIER RAGAGLIA	54	60	85	199
10	FEDERICO GIORDANO	22.25	80	95	197.25
11	GASTÓN EDUARDO PARRA	25	70	100	195
12	NATALIA ROSICA	31	60	100	191
13	HERNÁN LAMOTHE	18.6	80	90	188.6

**DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL  
MORÓN :**

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA MORÓN EXAMEN 27/ 03/ 23					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	MICAELA ELISA LOMBARDI	73.25	70	100	243.25
2	EDUARDO LUIS ROUSSEAU	60.1	90	85	235.1
3	JOAN MANUEL GOMARA GALLIA	57	70	95	222
4	VALERIA DEL ROSARIO SANCHEZ	37	80	100	217
5	MARÍA PAULA FOSSA RIGLOS	54	60	100	214
6	JAVIER FRIAS	52	70	90	212
7	MATÍAS VERA MEYRA	41.5	70	95	206.5
8	VICTOR HUGO BONAVIA	45.4	80	80	205.4
9	ANGELA BEATRIZ DIAZ	53	70	80	203
10	ALEJANDRO JUAN CARLOS RIVAS	28	80	95	203
11	FERNANDO JAVIER RAGAGLIA	54	60	85	199
12	FEDERICO GIORDANO	22.25	80	95	197.25
13	HERNÁN LAMOTHE	24.6	80	90	194.6
14	VERONICA BEATRIZ GARDIOL	35.3	60	90	185.3

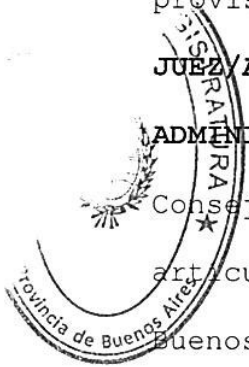
El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

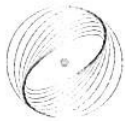
Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----



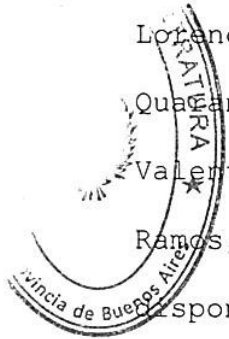
APROBACIÓN DE ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL 29/ 05/ 23]:

Teniendo presente lo oportunamente resuelto respecto al orden de méritos provisorio elaborados el pasado 14 de mayo de 2024 para **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA**, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 3149 del 27 de diciembre de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, la Resolución N° 3335 del 9 de mayo de 2023, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, la Resolución N° 9 de 2023 de Presidencia y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente





formado N° 5900-223/23, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 29 de mayo de 2023, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. María Victoria Lorences - Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quarenta - Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría - Valentín Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini - Ana Laura Ramos, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el siguiente orden de méritos definitivo: -



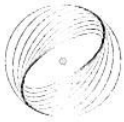
ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLATA Examen del 29/05/23					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	MARTÍNEZ MARIA VENTURA	85	80	100	265
2	MUÑOZ PABLO	78.25	70	100	248.25
3	RICHERO MARIA JULIA	88	75	85	248
4	RIZZI GUILLERMO FABIÁN	90	67	90	247
5	BISIO MARIA FERNANDA	59.5	90	90	239.5
6	BAYÓN ARIEL GUSTAVO	71.5	80	80	231.5
7	URRISTI RAMIRO	77	65	85	227
8	ARIAS GERÓNIMO	60.5	80	85	225.5
9	PALLAVICINI JUAN CRUZ	46.5	60	85	191.5

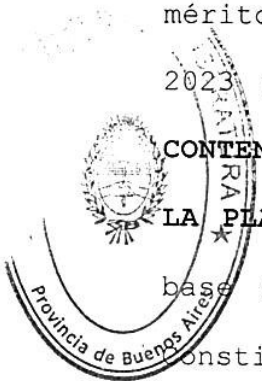
Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como ANEXO II. -----

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----



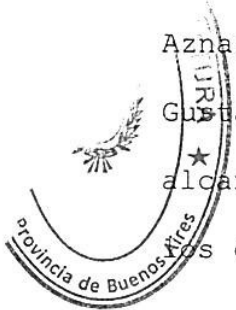
APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS DEFINITIVOS PARA PROCESOS  
DE SELECCIÓN DE JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES LA PLATA Y SAN MARTÍN [EXAMEN DEL 19/08/22]:

Teniendo presente el consentimiento de los órdenes de méritos provisorios elaborados el pasado 19 de diciembre de 2023 para **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA Y SAN MARTÍN**, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de **JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las





inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-485/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 19 de agosto de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Sergio Gabriel Torres - Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los órdenes de méritos definitivos para: -----



ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA

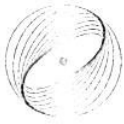
JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLATA Examen del 19/08/22						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	28862451	CASÁS FAIDEN LAUREANO MARCELO	59.6	80	90	229.6
2	29150795	SESSAREGO GÜENDALINA	34.75	70	100	204.75
3	28716453	MANCA MARÍA MARTA	42.5	80	75	197
4	33444500	BOYLE IGNACIO GERMÁN	33.4	70	85	188.4

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTÍN Examen del 19/08/22						
Nº	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	29328107	SANTUCHO MARÍA VICTORIA	62	100	100	262
2	28862451	CASÁS FAIDEN LAUREANO MARCELO	59.6	80	90	229.6
3	29150795	SESSAREGO GÜENDALINA	32.75	70	100	202.75
4	28716453	MANCA MARÍA MARTA	42.5	80	75	197.5
5	33444500	BOYLE IGNACIO GERMÁN	33.4	70	85	188.4
6	28735260	BASAIL MARTIN	28	80	75	183
7	23538575	IBRAHIM GRISELDA MARINE	22	60	70	152





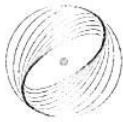
Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como ANEXO II. -----

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

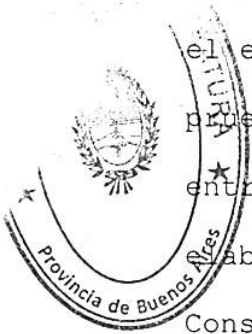
APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITOS DEFINITIVOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN

NICOLÁS [EXAMEN DEL 11/07/22]: Teniendo presente lo oportunamente resuelto respecto a los órdenes de méritos provisorios elaborados el pasado 4 de junio de 2024 para DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS, el Consejo de la Magistratura, en base a lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°





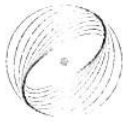
2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de **DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA**, la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2907 del 15 de junio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-474/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **11 de julio de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria - María Fernanda Giménez, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes el Orden de mérito provisorio para: -----



ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GARATE RUBEN MARCELO	88.5	80	95	263.5
2	PERALTA CREMASCHI GEORGINA AGLAÉ	77	85	100	262
3	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
4	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
5	LOPEZ SAEZ MARIA CELESTE	46.75	90	100	236.75
6	FRIAS JAVIER IGNACIO	52	85	90	227



DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
7	FOSSA RIGLOS MARÍA PAULA	54	70	100	224
8	VAZQUEZ YANINA PAULA	58.5	80	85	223.5
9	CARACCILO LIANA VANESA	48	80	95	223
10	CARDOZO MARÍA JIMENA	58	70	95	223
11	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	46.5	85	80	211.5
12	SANGINETTO SILVIA SUSANA	56.5	60	90	206.5
13	CECCHIN DARÍO	41.5	65	80	186.5
14	REYES LETICIA PATRICIA GRISELL	28	70	85	183
15	NATAL JOSÉ ALBERTO	40	65	70	175

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

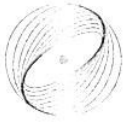
DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
2	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
3	FRIBARNE MARIA LUCIA	40.7	80	95	215.7
4	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	46.5	85	80	211.5
5	CASTELLÓN ANA INÉS	38.75	75	95	208.75
6	BIDEGAIN AUGUSTO	36.5	75	95	206.5
7	SANGINETTO SILVIA SUSANA	50.5	60	90	200.5
8	NATAL JOSÉ ALBERTO	40	65	70	175

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GARATÉ RUBÉN MARCELO	88.5	80	95	263.5
2	PERALTA CREMASCHI GEORGINA AGLAÉ	77	85	100	262
3	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
4	MORENO MARÍA CECILIA	62.1	90	100	252.1
5	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
6	LOPEZ SAEZ MARIA CELESTE	46.75	90	100	236.75
7	FRÍAS JAVIER	52	85	90	227
8	FOSSA RIGLOS MARÍA PAULA	54	70	100	224
9	CARDOZO MARÍA JIMENA	58	70	95	223
10	GROPPA GISELA MARIEL	42	75	95	212



DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
11	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	46.5	85	80	211.5
12	SANGINETTO SILVIA SUSANA	50.5	60	90	200.5
13	LAMOTHE HERNÁN	18.6	70	90	178.6
14	NATAL JOSÉ ALBERTO	40	65	70	175
15	KIRSCHNER GABRIELA IVANA	14	60	90	164

ORDEN DE MÉRITOS DEFINITIVO

DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

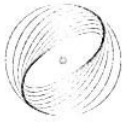
DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS EXAMEN DEL 11/07/22					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	LOMBARDI MICAELA ELISA	71.25	85	100	256.25
2	FORLES PONCE MARÍA FLORENCIA	67.5	90	95	252.5
3	MORENO MARÍA CECILIA	56.1	90	100	246.1
4	SALVILOLO GEORGINA NATALIA	64.1	85	95	244.1
5	VELASCO NESTOR CARLOS	64	90	90	244
6	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	54	90	95	239
7	PORCEL DE PERALTA MANUEL SEBASTIÁN	51	90	90	231
8	PONTI ANDRÉS CARLOS	52	80	95	227
9	BLUHN LEONARDO	51	85	90	226
10	CARDOZO MARÍA JIMENA	58	70	95	223
11	PORRHE LUIS IGNACIO	53	80	90	223
12	DÍAZ SORRENTINO MARÍA PAULINA	48.5	85	85	218.5
13	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	46.5	85	80	211.5
14	SANGINETTO SILVIA SUSANA	50.5	60	90	200.5
15	NATAL JOSÉ ALBERTO	40	65	70	175

Los cuadros con el detalle de las evaluaciones se adjuntan a la presente como ANEXO II. -----

Los antecedentes de estos procesos de selección se pondrán a disposición del Consejo a los fines de considerar la elaboración de las ternas respectivas. -----

TRATAMIENTO DE TERNAS Y LISTADOS PARA COBERTURA DE CARGOS

VACANTES. VOTO DEL SEÑOR PRESIDENTE: Tomando la palabra el



Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, presenta al plenario una nómina posible para la conformación de listados y ternas para cobertura de cargos vacantes a considerar en el día de la fecha, emergente del trabajo conjunto y consenso, la que se transcribe a continuación: -

**JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (2 cargos examen escrito del 29 de mayo de 2023): -----**

Dr. Gerónimo ARIAS -DNI: 32126976-----

Dr. Ariel Gustavo BAYÓN -DNI: 30876747-----

Dra. María Fernanda BISIO -DNI: 22297988-----

Dra. María Ventura MARTÍNEZ -DNI: 24891578-----

Dr. Pablo MUÑOZ -DNI: 30876118-----

Dr. Juan Cruz PALLAVICINI -DNI: 24535334-----

Dra. María Julia RICHERO -DNI: 16025789-----

Dra. Guillermo Fabián RIZZI -DNI: 21443764-----

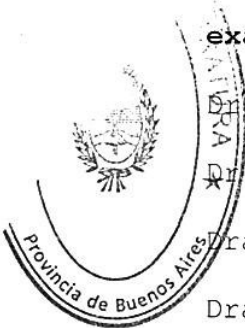
Dr. Ramiro URRISTI -DNI: 27483869-----

Sin lista complementaria ya que han sido incluidas las 9 personas postulantes. -----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (1 cargo examen escrito del 19 de agosto de 2022): -----**

Dr. Laureano Marcelo CASÁS FAIDEN -DNI: 28862451-----

Dra. María Marta MANCA -DNI: 28716453-----





Dra. Güendalina SESSAREGO -DNI: 29150795-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario):** -----

Dr. Ignacio Germán BOYLE -DNI: 33444500-----

**JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO  
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (1  
cargo examen escrito del 19 de agosto de 2022):** -----

Dr. Martín BASAIL -DNI: 28735260-----

Dra. Griselda Marine IBRAHIM -DNI: 23538575-----

Dra. Güendalina SESSAREGO -DNI: 29150795-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario):** -----

Dra. María Victoria SANTUCHO -DNI: 29328107-----

Dr. Laureano Marcelo CASÁS FAIDEN -DNI: 28862451-----

Dra. María Marta MANCA -DNI: 28716453-----

Dr. Ignacio Germán BOYLE -DNI: 33444500-----

**DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE  
ZAMORA (1 cargo examen escrito del 11 de julio de 2022):** --

Dra. Liana Vanesa CARACCIOLO -DNI: 26357618-----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-----

Dra. Yanina Paula VÁZQUEZ -DNI: 25771769-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario):** -----





Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-----

Dra. Georgina Aglaé PERALTA CREMASCHI -DNI: 26368930-----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-----

Dra. María Celeste LOPEZ SAEZ -DNI: 34705484-----

Dr. Javier Ignacio FRIAS -DNI: 28483435-----

Dra. María Paula FOSSA RIGLOS -DNI: 26077370-----

**DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA**

(1 cargo examen escrito del 11 de julio de 2022): -----

Dr. Augusto BIDEGAIN -DNI: 35412385-----

Dra. Ana Inés CASTELLÓN -DNI: 32253129-----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario): -----**

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-----

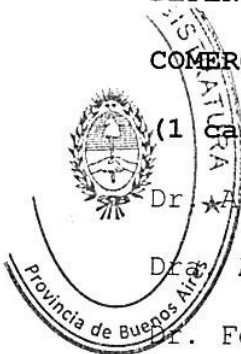
Dra. María Lucía IRIBARNE -DNI: 27201634-----

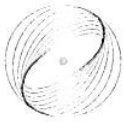
Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-----

Dr. José Alberto NATAL -DNI: 17023956-----

**DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN  
MARTÍN (2 cargos examen escrito del 11 de julio de 2022): -**

Dra. María Paula FOSSA RIGLOS -DNI: 26077370-----





Dr. Javier Ignacio FRÍAS -DNI: 28483435-----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-----

Dra. María Celeste LÓPEZ SÁEZ -DNI: 34705484-----

Dra. María Cecilia MORENO -DNI: 28070103-----

Dra. Georgina Aglaé PERALTA CREMASCHI -DNI: 26368930-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento  
Complementario): -----**

Dr. Rubén Marcelo GARATE -DNI: 18233943-----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-----

Dra. María Jimena CARDOSO -DNI: 28743714-----

Dra. Gisela Mariel GROPPA -DNI: 29245640-----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-----

Dr. Hernán Luis LAMOTHE -DNI: 31293801-----

Dr. José Alberto NATAL -DNI: 17023956-----

Dra. Gabriela Ivana KIRSCHNER -DNI: 21452339-----

**DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN  
NICOLÁS (2 cargos examen escrito del 11 de julio de 2022):-**

Dra. María Florencia FORLESE PONCE -DNI: 24635806-----

Dr. Leonardo BLUHN -DNI: 28058492-----

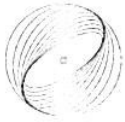
Dr. Andrés Carlos PONTI -DNI: 14115695-----

Dr. Manuel Sebastián PORCEL DE PERALTA -DNI: 26761667-----

Dr. Luis Ignacio PORTHE -DNI: 30684100-----







Dra. Georgina Natalia SALVIOLO -DNI: 24210080-----

**LISTA COMPLEMENTARIA (artículo 7 del Reglamento Complementario):** -----

Dra. Micaela Elisa LOMBARDI -DNI: 26077542-----

Dra. María Cecilia MORENO -DNI: 28070103-----

Dr. Néstor Carlos VELASCO -DNI: 25171123-----

Dr. Joan Manuel GOMARA GALLIA -DNI: 31295360-----

Dra. María Jimena CARDOSO -DNI: 28743714-----

Dra. María Paulina DIAZ SORRENTINO -DNI: 24505809-----

Dr. Federico Eduardo URTUBEY -DNI: 35399719-----

Dra. Silvia Susana SANGINETTO -DNI: 20970302-----

José Alberto NATAL -DNI: 17023956-----

Efectuado ello, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria expresa lo siguiente: -----

-----I-----

1. El Consejo ha tratado y debe votar los proyectos de ternas y listas conjuntas para cubrir once (11) vacantes correspondientes a los siguientes cargos: -----

1) Juez/a de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata: 3 cargos; -----

2) Juez/a de Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata: 1 cargo; -----